RESOLUCIÓN Nº: 768 /2019

POR LA CUÁL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 4 de diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, a ser financiado con el Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.*

La Resolución Nº 597 de fecha 25 de septiembre de 2019 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1395/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por importe de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), correspondiente al PAC N° 371.210.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331310 de fecha 11 de Noviembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 "Aadquisición de Teléfonos IP", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 31 de octubre de 2019.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: **SANRI S.A., DITEC S.R.L., WELDON S.A., FONOLUZ S.A., y MICRO SISTEMS S.R.L.**

El Acta de Apertura de Sobres Nº 025/2019, llevada a cabo en fecha 18 de noviembre de 2019, en la cual presento oferta la empresa: ***TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas.***

El Memorando DIO N° 15/2019, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

El Acta de Comité de Evaluación Nº 017/2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, correspondiente a la Contratación Directa Nº 12/2019 *"Adquisición de Teléfonos IP"*, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la empresa ***SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas.***

El Acta de Consejo Nº 557/2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, en el cual se aprueba la recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 *"Adquisición de teléfonos IP"*, a la empresa ***SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas.***

19-4251

RESOLUCIÓN Nº: 768 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 *"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP"*, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2015/03, la Contratación Directa Nº 12/2019 "Adquisición de Teléfonos IP", a la empresa ***SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. *17.800.000 (Guaraníes Diecisiete millones ochocientos mil)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 530 "Adquisiciones de Maquinarias, equipos y herramienta en general".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT